



XVIII Período Extraordinario de Sesiones de la Conferencia General
México, D.F., 23 de noviembre de 2006.

RESOLUCIÓN CG/E/Res. 489
INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

La Conferencia General,

Habiendo analizado el Informe del Secretario General que aparece en el documento CG/E/606 Rev.;

Reconociendo el trabajo efectuado por el Secretario General en el cumplimiento de las disposiciones de la Conferencia General,

Resuelve:

1. **Tomar nota con reconocimiento** del Informe del Secretario General (Doc.CG/E/606 Rev.), destacando su eficiencia para dar cumplimiento a las obligaciones que le confiere el Tratado de Tlatelolco y la Conferencia General.
2. **Examinar** las solicitudes y propuestas del Secretario General presentadas en el citado Informe.

(Aprobada en la 108ª Sesión
celebrada el 23 de noviembre de 2006)